

Diploma de Especialización en Protección de Datos, Sociedad Digital e Inteligencia Artificial

Competencias básicas

- Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media
- Demostrar la capacidad de resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la previa elaboración del material fáctico (tras la correcta comprensión de los hechos y la distinción entre datos relevantes e irrelevantes), la identificación de las cuestiones problemáticas que requieren una solución, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción
- Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos
- Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- Aplicar los conocimientos adquiridos y de resolver problemas jurídicos nuevos en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio, en este caso, el Derecho en la sociedad digital
- Integrar conocimientos y formular juicios que, con base en una conciencia crítica, incluyan reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- Identificar las necesidades y demandas de los contextos en los que se trabaja y aprender a proponer soluciones apropiadas

Competencias específicas

- Profundizar en la digitalización de las sociedades, las bases tecnológicas de la sociedad digital y de la inteligencia artificial, así como las de tecnologías disruptivas como blockchain y el metaverso
- Comprender cuestiones globales de implicación tecnológica, como la geopolítica digital
- Estudiar los aspectos legales de la inteligencia artificial
- Analizar las tecnologías digitales disruptivas, incluyendo smartphones, redes sociales, big data, Internet de las cosas (IoT), blockchain, y la digitalización del sistema financiero. Se estudia su impacto en la protección de datos y en otras facetas jurídicas
- Conocer el contenido del Derecho Fundamental de protección de datos y las figuras y problemática jurídicas que regula el Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Elaborar procesos para la evaluación de riesgos de ciberseguridad
- Prevenir, identificar y dar respuesta a los incidentes de seguridad relacionados con el cumplimiento de la normativa de privacidad y protección de datos